

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 061-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA									2,649.70
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	04/07/2023	238	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	SERVICIO				2,649.70
UNIDAD DE LOGÍSTICA								2	2,780.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA	04/07/2023	236	746441860001	ESTANTE DE METAL	UNIDAD			2	2,780.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR								3	36,614.69
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	04/07/2023	235	672227260001	COMPRESORA DE AIRE	UNIDAD			1	1,000.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	06/07/2023	240	952258350018	MONITOR LCD 23.8 IN	UNIDAD			1	858.10
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	06/07/2023	240	740899500408	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO-CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 3.20 GHZ RAM 64 GB ALMACENAMIENTO 1 TB	UNIDAD			1	17,956.59
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	06/07/2023	241	071100380362	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO				16,800.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS									10,064.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	04/07/2023	237	040100010015	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS VARIOS	SERVICIO				9,399.00
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	05/07/2023	239	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	SERVICIO				665.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación

3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se